

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 31 A, MÉRIDA, COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO 01/2021

PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida, en coordinación con la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) de la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los artículos primero y segundo del Acuerdo número 7, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 25 de mayo de 1995, y en los artículos 2, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 20 del Acuerdo número 31, que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional;

CONVOCAN

A personas profesionales interesadas en participar en el Concurso de Oposición Abierto 01/2021 de esta Institución, para ocupar una de las siguientes plazas en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, de Mérida Yucatán, en acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar en el presente proceso todas aquellas personas que satisfagan los requerimientos específicos de cada plaza y que cumplan en su totalidad el procedimiento que para el Concurso de Oposición Abierto 01/2021 establezca la Comisión Académica Dictaminadora. Cada aspirante sólo podrá concursar por una sola plaza.

SEGUNDA. El Concurso de Oposición Abierto 01/2021 se llevará a cabo en línea; por tal motivo, las personas interesadas deberán ingresar su documentación, en formato PDF y legible; de lo contrario, la solicitud no podrá ser tomada en consideración.

Documentos para ingresar:

- I. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) en formato PDF.
- II. Acta de Nacimiento actualizada. En caso de ser persona extranjera, presentar documentos que avalen su estancia legal en el país; en formato PDF.
- III. Acreditación de nivel educativo.

Las personas interesadas deberán presentar:

- -Título de licenciatura, especialización, maestría o doctorado (según corresponda). Escaneado por ambos lados en formato PDF.
- -Cédula profesional en formato PDF.

Las personas extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen en formato PDF, debidamente acreditado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a través de la revalidación oficial.

IV. Curriculum vitae (CV) actualizado, con rúbrica en cada hoja, la firma autógrafa en la última página y en formato PDF. Deberá indicar la formación académica, experiencia profesional de prestación de servicios, funciones desempeñadas y tiempo de duración; participación en investigaciones, grupos de trabajo, periodo y responsabilidades asumidas; por último, indicar las publicaciones con las que cuenta.



V. Probatorios de historial profesional. Deberán entregarse en formato PDF todos los probatorios del perfil profesional que se describan en el Curriculum vitae, tanto de la experiencia en la prestación de servicios, participación en grupos de investigación y trabajo, así como las publicaciones con las que se cuente. Para las publicaciones, se deberá escanear la portada, página legal, el índice y el cuerpo del texto de cada una de las publicaciones que se indique en su CV (libro, libro de texto, artículo o capítulo de libro). En caso de encontrarse en proceso de dictaminación, se deberá anexar la carta de aceptación de la instancia receptora y el contenido de la publicación. En el caso de la comprobación del tiempo de servicio en docencia o investigación, deberá cargarse la constancia actualizada correspondiente, emitida por la autoridad competente en formato PDF.

TERCERA. Las instancias convocantes se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la documentación que presenten los aspirantes. Cuando se compruebe que alguno de éstos haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa, quedará eliminado del proceso de selección en cualquiera de las fases o etapas, incluso si ya se hubiese asignado la plaza y/o otorgado un nombramiento definitivo; éste se invalidará, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

CUARTA. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni tener otro impedimento legal, presentando la Constancia actualizada al año 2021 de No Inhabilitación para el servicio público.

QUINTA. De las pruebas.

Para el presente Concurso de Oposición Abierto 01/2021, las personas aspirantes se someterán al proceso de evaluación en línea de los siguientes rubros:

- A. Examen de conocimientos sobre los perfiles específicos de cada plaza.
- B. Entrevista y exposición de motivos ante la CAD. Un máximo de 30 minutos por aspirante.
- C. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

SEXTA. Del procedimiento

A. Registro de las personas aspirantes en línea.

Todas las personas interesadas en participar en el proceso, deberán realizar su registro en la página http://cad.upn.mx, lo cual será del del 17 de mayo al 04 de junio de 2021.

Luego del registro, a cada persona se le enviará al correo electrónico, registrado previamente, una cuenta oficial y contraseña del dominio @upn.mx, para ingresar su documentación. Las cuentas de correo electrónico son exclusivas para el proceso en cuestión y una vez concluido, éstas serán deshabilitadas. Todo mal uso será responsabilidad total de la persona que cuente con el registro correspondiente.

B.Carga de documentación en la plataforma. Periodo del 17 mayo al 04 de junio de 2021.

Una vez asignado el usuario y la contraseña, cada persona accederá a la cuenta e ingresará al apartado denominado Teams. Una vez dentro, llenará la forma CAD 03 y cargará en la plataforma, según los apartados que correspondan, toda la documentación solicitada en la Base Segunda.

La fecha de entrega se comprobará con el registro virtual de la plataforma. No se recibirá ninguna solicitud ni documento fuera de las fechas señaladas en la presente Convocatoria. No se considerarán las solicitudes de los aspirantes cuyo expediente se presente incompleto.

B. Evaluación de aspirantes



Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Comisión Académica Dictaminadora notificará oportunamente a la persona interesada la temática a desarrollar, la fecha y el horario específico para la realización de las pruebas establecidas. Éstas se llevarán a cabo **del 21 al 25 de junio de 2021.**

SÉPTIMA. Los resultados del proceso de promoción se notificarán **el 02 de julio de 2021** al correo electrónico oficial de los participantes en el procedimiento. Es indispensable que se brinde acuse de recepción del correo electrónico.

OCTAVA. Los recursos de inconformidad deberán dirigirse y presentarse ante la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional al correo electrónico rectoria@upn.mx debidamente fundados y motivados con documentación probatoria **hasta el 09 de julio del año en curso**, y serán resueltos en un plazo no mayor de **diez días hábiles** posteriores a la recepción vía electrónica del expediente en la oficina de Rectoría. La resolución final será inapelable.

Una vez concluido todo el proceso, el correo electrónico quedará sin validez ni será posible su acceso. La documentación que se haya ingresado será resguardada por la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora, en apego a las normas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOVENA. Los participantes que estén actualmente en servicio, cuenten con nombramiento definitivo y participen en el presente concurso de oposición en un Subsistema distinto o en el mismo Subsistema, podrán ser sujetos de asignación de plazas vacantes definitivas siempre y cuando cumplan con lo establecido en materia de la normatividad establecida para la compatibilidad de plazas, emitida en el Diario de la Federación de fechas 23 de julio de 1990 y 12 de julio de 2010.

La asignación definitiva de las plazas sometidas a concurso tendrá efectos **a partir del 01 de septiembre de 2021.**

DÉCIMA. La presentación de la solicitud por parte de la persona interesada implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida, informará de manera oportuna a las Secretarías de Educación y de Investigación, Innovación y Educación Superior, ambas del Estado, los resultados del presente proceso, a fin que dichas autoridades educativas realicen los procesos administrativos respectivos para el ingreso del personal.

Las personas interesadas podrán participar en el proceso de una sola de las siguientes:

PLAZAS

1.-Plaza 100603 E9217

Categoría: Profesor Titular "C" de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$38,100.82

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos del Área de Formación Básica en Educación y de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.



Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores e investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

2. Plaza 100612 E9217

Categoría: Profesor Titular "C" de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$ 38, 100.82

Categoría: Profesor Titular "C" de Tiempo Completo

Programas de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Primaria y

Educación Preescolar para el Medio Indígena.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos del Área de las Ciencias Sociales y de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores e investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y
- Evaluación curricular.

3. Plaza 100602 E9217

Categoría: Profesor Titular "C" de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$38,100.82



Programas de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural; así como en el campo del desarrollo curricular.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores y/o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de propuestas pedagógicas.

4. Plaza 100616 E9017

Categoría: Profesor Titular "C" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 19,050.40

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural; así como en el campo del desarrollo curricular.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores e investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

 Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural con fines de titulación



- Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia y asesoría en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de propuestas pedagógicas.

5. Plaza 100614 E9015

Categoría: Profesor Titular "B" de Medio Tiempo

Sueldo Mensual: \$ 16,113.58

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa. Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos del Área de las Ciencias Sociales y de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio respectivo a nivel nacional. Haber publicado cuando menos un libro de texto conocido ampliamente en el ámbito académico del país. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel de licenciatura o posgrado. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

6. Plaza 100715 E9013

Categoría: Profesor Titular "A" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 13,632.42

Programa de adscripción: Licenciatura en Pedagogía.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos de las líneas filosófica y pedagógica.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de Doctor en Educación, Pedagogía, Filosofía, Historia o Antropología. Haber publicado trabajos de investigación que se reconozca hayan contribuido al desarrollo del área de su especialidad. Haber participado en comisiones académicas encargadas de formular planes y programas de estudio. Haber participado en más de una ocasión como ponente en congresos y simposios. Haber participado como docente en cursos especiales o de posgrado.



Perfil específico:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa y propuestas pedagógicas en contextos de diversidad cultural.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular dentro de la educación.
- Participación en proyectos de investigación en el campo de la intervención educativa.
- Conocimiento de teorías y enfoques curriculares; diseño de cursos y estrategias didácticas desarrollándolas en los diversos grupos educativos de nivel superior; analiza, programa y evalúa planes y programas de estudio de los diversos niveles educativos.

7. Plaza 101016 E9011

Categoría: Profesor Asociado "C" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 11, 815.72

Categoría: Profesor Asociado "C" de Medio Tiempo

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o maestría como responsable directo de los cursos de la línea de Educación Intercultural.
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos

Requisitos: Titulo de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida y seis años de experiencia en Educación Superior; o Grado de Maestría en Educación Campo Desarrollo Curricular o Maestría en Investigación Educativa o Maestrías afines al campo educativo, y haber participado dos años como profesor de Educación Superior. En ambos casos haber publicado trabajos de investigación o haber producido textos y material didáctico afines a la materia.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

8. Plaza 101017 E9011

Categoría: Profesor Asociado "C" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 11,815.72

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y

Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:



- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural; así como en el campo del desarrollo curricular.
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos.

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de Ciencias Sociales o de la Naturaleza o título de licenciatura afín al campo educativo y una experiencia mínima de seis años en Educación Superior; o grado de Maestría en Educación Campo Desarrollo Curricular o Maestrías afines al campo educativo y haber participado dos años como profesor de Educación Superior. En ambos casos haber publicado trabajos de investigación o haber producido textos y material didáctico afines a la materia.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural con fines de titulación.
- Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas en los principales campos de conocimiento de lo social, naturaleza, lenguaje y matemáticas.
- Experiencia y asesoría en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de propuestas pedagógicas.

9. Plaza 101014 E9009

Categoría: Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 10,500.48

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura en las áreas de formación inicial en educación, educación intercultural y gestión.
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el área de las Ciencias Sociales o título en licenciatura afín a la especialidad requerida. Haber participado durante cinco años como profesor de Educación Superior o en investigación. Haber publicado algún trabajo en el campo de su especialidad.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

10. Plaza 101015 E9009

Categoría: Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 10,500.48

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.



Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de la línea de Educación Intercultural.
- b) Desarrolla trabajos de titulación y tutorías en el programa respectivo.

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el área de las Ciencias Sociales o título en licenciatura afín a la especialidad requerida. Haber participado durante cinco años como docente en Educación Superior o en investigación. Haber publicado algún trabajo en el campo de su especialidad.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural. Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

11. Plaza 100607 E9007

Categoría: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 9, 332.86

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de adscripción: UPN, Unidad 31-A. Subsede Valladolid

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de las Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida, y tener una experiencia mínima de cuatro años desempeñando las funciones propias de docencia en nivel superior.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento, experiencia y asesoría en la construcción de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia y asesoría en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de propuestas pedagógicas.

12. Plaza 100608 E9007

Categoría: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 9, 332.86

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.



Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Desarrolla trabajos de titulación y tutorías en el programa respectivo

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de las Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida, y tener una experiencia mínima de cuatro años desempeñando las funciones propias de docencia en nivel superior.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

13. Plaza 100701 E9007

Categoría: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo Sueldo mensual: \$ 9, 332.86

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa. Lugar de adscripción. Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural.
- b) Desarrolla trabajos de titulación y tutorías en el programa respectivo

Requisitos: Título de Normal Superior en el Área de las Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida, y tener una experiencia mínima de cuatro años desempeñando las funciones propias de docencia en el nivel superior.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia en el uso de recursos de investigación para el desarrollo de proyectos de intervención.

14. Plaza 101004 E9007

Categoría: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 9, 332.86

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura en las áreas de formación inicial en educación y educación intercultural.
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos



Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de las Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida, y tener una experiencia mínima de cuatro años desempeñando las funciones propias de docencia en el nivel superior.

Perfil específico requerido:

- Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- Experiencia y asesoría en el acompañamiento para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de propuestas pedagógicas.

FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL ACADÉMICO

La adscripción a las áreas académicas y/o programas educativos podrá variar periódicamente, de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Unidad de la Unidad 31 A, Mérida.

El personal seleccionado ejercerá funciones de docencia, investigación y difusión en las modalidades Escolarizada, Semiescolarizada y en Línea en la Unidad 31-A de Mérida, Yucatán, según el Programa Educativo, su categoría y nivel, conforme a lo siguiente:

Profesor Asociado "A", "B" y "C":

- Imparte docencia a nivel Licenciatura o Maestría como responsable directo del desarrollo de los cursos.
- Planea, desarrolla, dirige y coordina la elaboración de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura o Maestría, debiendo participar directamente en la formulación de los objetivos generales y específicos y capacidades terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la confección de la bibliografía mínima básica y complementaria de dichos programas.
- Planea, desarrolla, dirige, coordina y evalúa proyectos que formen parte de un programa académico, responsabilizándose directamente de los mismos.

Profesor Titular "A", "B" y "C":

- Imparte docencia a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado como responsable directo del desarrollo de los cursos.
- Planea, define, adecua, dirige y coordina la elaboración de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado, debiendo intervenir directamente en la formulación de los objetivos generales, específicos y capacidades terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la confección de la bibliografía básica y complementaria de dichos programas.
- Planea, define, adecua, dirige, coordina y evalúa programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de la Unidad 31-A UPN Mérida y la Comisión Académica Dictaminadora.

*AVISO DE PRIVACIDAD. La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados



con la finalidad de gestionar la administración de los procesos de ingreso y promoción del personal académico, protegidos conforme con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Mérida, Yucatán, 16 de mayo de 2021

Por la Comisión Académica Dictaminadora

Por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida.

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez, Presidenta de la CAD Dr. Freddy J. Espadas Sosa, Director